Ministerio del Interior

Gobernación del Neuquén

Rioja 326

391 LetraB Año 55 Decreto Nº 17

NEUQUEN , 26 de septiembre de 1956

VISTO el presente expediente , atento a lo aconsejado por la Jefatura Sanitaria de Zona Neuquén y de acuerdo a lo Establecido en el Art. 13 º del Superior Decreto Nº12,720/53.

EL GOBERNADOR PROVICIONAL DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

DECRETA

ARTICULO 1º.-Conceder QUINCE (15) dias de licencia con goce de haberes , por razónes de salud , al Auxiliar 6º (7/1/1) D. GABRIEL PORRO . (Del 1º al 15 de septiembre del corriente año).

ARTICULO 2º.-Tómese razón , dése al Boletin Oficial y pase a la División Personal a sus demás efectos . Cumplido archívese.-

ES COPIA.-

MIGUEL ADROVER
TENIENTE CORONEL
GOBERNADOR PROVISIONAL

SPINELLI
AL 6ºa/c
RETARIA